

50a SESIÓN
ORDINARIA DE
CABILDO.

25/09/ 2026

En el Municipio de Ahualulco del Sonido 13 del estado libre y soberano de San Luis Potosí siendo las 15:04 quince horas con cuatro minutos del día 25 veinticinco de Septiembre del año 2026 dos mil veintiséis y estando reunidos en el Salón de Cabildo que se encuentra en la planta alta de esta Presidencia Municipal de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., los integrantes del Honorable Cabildo quienes fungirán durante el periodo 2024-2027 y que fueron previamente citados para su 50ª Sesión Ordinaria de Cabildo cumpliendo con el artículo 70 fracción III del capítulo 1 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, los ciudadanos:

LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA.

LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SINDICO MUNICIPAL.

ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1.

C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2.

C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.

C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.

C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.

Roberto Carpio
Ernesto Niño

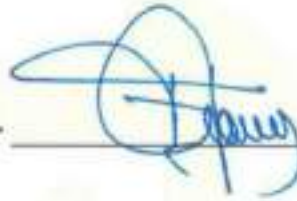
[Signature]

Rup.
[Signature]
[Signature]
[Signature]

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA QUINCUAGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE
CABILDO.**

FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

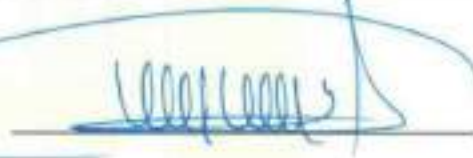
LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA RELATIVA.



LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SINDICO MUNICIPAL.



ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 1.



C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 2.

Ernesto Niño

C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.



C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.

Eulogio Campos

C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.

Ma. Guadalupe Sosa C

LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



Integrantes todos del Honorable Cabildo de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.

LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia.
- II. Instalación legal de la sesión.
- III. Lectura del acta anterior.
- IV. Presentación al honorable cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso, minuta proyecto de decreto que ADICIONAN al artículo 8° los párrafos sexto y séptimo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia del derecho al acceso a la cultura y a la practica del deporte.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA y conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento Interno del Ayuntamiento el **LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** procede a pasar lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes todos los miembros del cuerpo edilicio.

Siguiendo con el **PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, verificando el quórum legal para sesionar y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí y 19 del Reglamento Interno del Ayuntamiento, el **LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**, declara que esta **50a Sesión Ordinaria de Cabildo** es válida en virtud de que existe quórum legal, por lo que las decisiones y acuerdos que deriven de la misma tendrán absoluta validez.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA**, el LIC. **DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO procede a dar lectura del acta anterior, correspondiente a la **49a Sesión Ordinaria de Cabildo**, misma que ha sido firmada, ratificada y **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. (8 votos a favor, 0 abstenciones, 0 votos en contra)**, Instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/168/2026**.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**. Presentación al honorable cabildo para su análisis, discusión y aprobación en su caso, minuta proyecto de decreto que **ADICIONAN** al artículo 8° los párrafos sexto y séptimo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia del derecho al acceso a la cultura y a la práctica del deporte, toma la palabra el LIC. **DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO para dar lectura a la minuta, cediendo la palabra a los miembros del cuerpo colegiado para cualquier duda o aclaración al respecto. Una vez que han sido aclaradas todas y cada una de las dudas por parte de los miembros del cuerpo edilicio, toma la palabra el LIC. **DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO**, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, para someter a votación la aprobación la minuta proyecto de decreto que **ADICIONAN** al artículo 8° los párrafos sexto y séptimo a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí en materia del derecho al acceso a la cultura y a la practica del deporte, dando como resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (8 Votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/169/2026**. **SE ANEXA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONAN AL ARTICULO 8° LOS PARRAFOS SEXTO Y SEPTIMO A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI EN MATERIA DEL DERECHO AL ACCESO A LA CULTURA Y A LA PRACTICA DEL DEPORTE.**

Ernesto Nino

Ernesto Nino

Ernesto Nino

Al.

Ernesto Nino

El suscrito LIC. **DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO** Secretario del H. Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P.

CERTIFICA

Que en el libro de actas del Honorable Cabildo se encuentra asentada el acta del tenor literal siguiente: "AL MARGEN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Numero 50 AL CENTRO. En el municipio de Ahualulco del Sonido 13 del Estado de San Luis Potosí, siendo las 15:04 quince horas con cuatro minutos del día 25 veinticinco de Septiembre de 2026 dos mil veintiséis, día y hora a la que fueron oportunamente convocados los Integrantes del Ayuntamiento de Ahualulco del Sonido 13, se constituyeron en el salón de cabildo, los ciudadanos **FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL, ROSALINDA MIRANDA PUENTE SINDICO MUNICIPAL, ESTHER OVIEDO RAMÍREZ REGIDORA, LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS REGIDORA, JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ REGIDOR, ELISA CUELLAR REGIL REGIDORA, EULOGIO CAMPOS MENDOZA REGIDOR Y MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS REGIDORA.** Instalada la sesión, el Secretario del Ayuntamiento pasó lista de asistencia e informó al presidente municipal que existe Quórum. Acto seguido el presidente municipal comunica se recibió expediente con **Minuta Proyecto de Decreto.. ÚNICO.** Se **ADICIONAN**, al artículo 8º los párrafos sexto y séptimo, a la **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí**, para quedar como sigue: **ARTÍCULO 8º.** Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural. Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia. **T R A N S I T O R I O S. PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis". **SEGUNDO.** Se derogan todas las disposiciones que contravengan lo dispuesto en el presente Decreto. Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer. **D A D O** en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija" del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el veintiuno de septiembre del dos mil veintiséis. **Honorable Congreso del Estado. Por la Directiva. Segunda Secretaria. Diputada María Aranzazu Puente Bustindui.** Al concluir su lectura se puso a consideración y se formularon los siguientes razonamientos: Ninguno. Al no haber más intervenciones, se sometió a votación la Minuta Proyecto de Decreto de referencia, y resultaron 8 votos a favor; 0 abstenciones; y 0 votos en contra; declarándose aprobada por **UNANIMIDAD DE VOTOS** en todos sus términos y para los efectos de la parte relativa de los párrafos, primero, y segundo, del artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Atendidos todos los asuntos del orden del día, se dio por terminada la Quincuagesima Sesión Ordinaria de Cabildo a las 15:24 quince horas con veinticuatro minutos del día de la fecha, y firman de conformidad los que en ella intervinieron.-

DAMOS FE.


LIC. FEDERICO MONSIVÁIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
(RUBRICA)


PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA.
(RUBRICA)

LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL.
(RUBRICA)


ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1.
(RUBRICA)


C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2.
(RUBRICA)

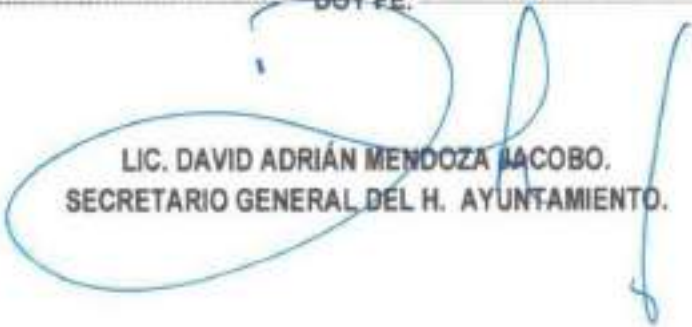
C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.
(RUBRICA)


C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.
(RUBRICA)


C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.
(RUBRICA)

Estos documentos son reproducción fiel y exacta de sus originales que tuve a la vista, cotejé y concuerdan; corresponden al expediente de la sesión de cabildo celebrada el 25 de Septiembre del dos mil veintiséis; por lo que firmo y sello esta certificación en la sede de este ayuntamiento, el mismo día de la fecha, que expido para ser enviada al Honorable Congreso del Estado, para los efectos del artículo 138 de la Constitución Política Local.

DOY FE.


LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

Continuando con el **PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES.**

I.- Toma la palabra el **LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** para dar lectura al oficio sin número de fecha 24 de Agosto de 2026, signado por el **C. JOSÉ RICARDO TORRES TORRES** en su carácter de **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**, mediante el cual solicita la aprobación para el registro de calle de nombre Imperial en la comunidad de San Juan de Coyotillos, perteneciente al municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P.

Una vez que han sido aclaradas todas y cada una de las dudas por parte de los miembros del cuerpo edilicio, toma la palabra el **LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación la aprobación del registro de calle de nombre Imperial en la comunidad de San Juan de Coyotillos, perteneciente al municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P., dando como resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (8 Votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/170/2026. SE ANEXA OFICIO SIN NUMERO SIGNADO POR EL C. JOSÉ RICARDO TORRES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.**

II.- Toma la palabra el **LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO** para dar lectura al oficio sin número de fecha 25 de Septiembre de 2026, signado por el **C. JOSÉ RICARDO TORRES TORRES** en su carácter de **DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS**, mediante el cual solicita la aprobación para el registro de calle de nombre Privada de Arriaga en la comunidad de El Zapote, perteneciente al municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P.

Una vez que han sido aclaradas todas y cada una de las dudas por parte de los miembros del cuerpo edilicio, toma la palabra el **LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**, para someter a votación la aprobación del registro de

Julian Carrillo

Ernesto Niño

E. Torres

David Mendoza

AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P. A 24 DE agosto DEL 2026
ASUNTO: SOLICITUD

C. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

AT 'N. JOSE RICARDO TORRES TORES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto me dirijo a su distinguida persona, no sin antes enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle a petición de la localidad de: San Juan de coyotillos un registro para la **Calle** que llevara por nombre: Imperial la cual está ubicada en la comunidad antes mencionada perteneciente al municipio de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P, para fines de un nombramiento de calle ya que soy propietaria de un terreno colindante y se encuentran más beneficiarios para la calle antes mencionada para su registro, anexándole croquis de ubicación de calle.

Sin otro particular por el momento me despido de usted sin antes agradecerle sus atenciones.

ATENTAMENTE

C. SOLICITANTES Y PROPIETARIOS
DE TERRENOS COLINDANTES

N1-ELIMINADO 1

AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P. A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

ASUNTO: SOLICITUD

**LIC. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:**

AT'N. HONORABLE CABILDO

El que suscribe **C. JOSE RICARDO TORRES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.**, por medio de la presente les envío un cordial saludo y a su vez me dirijo a usted y al Honorable Cabildo para solicitar el registro de la calle que, en caso de ser autorizada, llevara por nombre:

- **Imperial**, Loc. San Juan de Coyotillos, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P

Sin otro particular de momento y en espera de una respuesta favorable a esta petición, me despido de usted, no sin antes hacer mención de la importancia de dicho nombre a la calle para las personas que habitan en el domicilio solicitado puedan identificarse de manera oficial.

ATENTAMENTE



**C. JOSE RICARDO TORRES TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO, S.L.P.**

calle de nombre Privada de Arriaga en la comunidad de El Zapote, perteneciente al municipio de Ahualulco del sonido 13, S.L.P., dando como resultado **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS (8 Votos a favor, 0 abstenciones, 0 en contra.)**, instrúyase para su registro bajo el acuerdo número **HONORABLE CABILDO 2024-2027/171/2026. SE ANEXA OFICIO SIN NUMERO SIGNADO POR EL C. JOSÉ RICARDO TORRES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.**

III.- Toma la palabra el **REGIDOR EULOGIO CAMPOS MENDOZA** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que se están quejando que los camiones de la ruta 63 en la primera corrida que hacen, ya van 3 veces que no llegan y los estudiantes no alcanzan a llegar a sus clases en la ciudad de San Luis Potosí.

Toma la palabra el **LIC. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para manifestar a todos los miembros del cuerpo colegiado que pasara el reporte a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

IV.- Toma la palabra la **REGIDORA ELISA CUELLAR REGIL** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo si es posible colocar la banderola de la calle Flavio f Carlos y Leopoldo stokowski toda completa, ya que no se tapa en los extremos de la calle y por ahí pasan muy rápido las motocicletas y pueden ocasionar un accidente.

Toma la palabra el **LIC. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para manifestar a todos los integrantes del honorable cabildo que dará la instrucción al Director de Seguridad Pública Municipal.

PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar y dando cumplimiento al presente orden del día se le otorga la palabra al **LIC. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** para que dé por terminada la **50 Sesión Ordinaria de Cabildo**, siendo las **15:22 quince horas con veintidos minutos del día 25 veinticinco de Septiembre del año**

AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P. A 25 DE Septiembre DEL 2026
ASUNTO: SOLICITUD

C. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:

AT 'N. JOSE RICARDO TORRES TORES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Por este conducto me dirijo a su distinguida persona, no sin antes enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo solicitarle a petición de la comunidad de: El Zapote, un registro para la calle que llevará por nombre: Privada de Ariaga, la cual está ubicada en la comunidad antes mencionada perteneciente al Municipio de Ahualulco del Sonido 13, S.L.P., para fines de un nombramiento de calle ya que soy propietario de un terreno colindante y se encuentran más beneficiarios para la calle antes mencionada para su registro, anexándole croquis de ubicación de calle.

Sin otro particular por el momento me despido de usted sin antes agradecerle sus atenciones.

ATENTAMENTE

N2-ELIMINADO 1

RECIBIDO
11:08 25 SEP. 2026
SECRETARÍA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P. A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

ASUNTO: SOLICITUD

**LIC. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE:**

AT'N. HONORABLE CABILDO

El que suscribe **C. JOSE RICARDO TORRES TORRES, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO DEL SONIDO 13, S.L.P.**, por medio de la presente les envío un cordial saludo y a su vez me dirijo a usted y al Honorable Cabildo para solicitar el registro de la calle que, en caso de ser autorizada, llevara por nombre:

- **Privada de Arriaga**, Loc. El Zapote, Ahualulco del Sonido 13, S.L.P

Sin otro particular de momento y en espera de una respuesta favorable a esta petición, me despido de usted, no sin antes hacer mención de la importancia de dicho nombre a la calle para las personas que habitan en el domicilio solicitado puedan identificarse de manera oficial.

ATENTAMENTE



**C. JOSE RICARDO TORRES TORRES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
H. AYUNTAMIENTO DE AHUALULCO, S.L.P.**

2026 dos mil veintiséis, atendidos y validados los asuntos que de ella emanaron queda concluida la Sesión.



LIC. FEDERICO MONSIVAIS ROJAS.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
(RUBRICA)



PROFRA. ESTHER OVIEDO RAMÍREZ.
REGIDORA DE MAYORÍA.
(RUBRICA)



LIC. ROSALINDA MIRANDA PUENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL.
(RUBRICA)



ING. LUCERO DE JESÚS TRUJILLO MUÑOS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 1.
(RUBRICA)

Ernesto Niño

C. JOSÉ ERNESTO NIÑO SÁNCHEZ.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 2.
(RUBRICA)

44



C.P. ELISA CUELLAR REGIL.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 3.
(RUBRICA)



C. EULOGIO CAMPOS MENDOZA.
REGIDOR DE REP. PROPORCIONAL 4.
(RUBRICA)

Ma. Guadalupe Sosa C.

C. MARÍA GUADALUPE SOSA CONTRERAS.
REGIDORA DE REP. PROPORCIONAL 5.
(RUBRICA)

DANDO FE.

LIC. DAVID ADRIÁN MENDOZA JACOBO.
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.
(RUBRICA)

Rep. Eulogio Carreón

Ernesto Niño

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."